

TRANSPORTE INTERNACIONAL DE CARGA TRANSINTERNACIONAL CARGO CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013
EXPRESADAS EN DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

1. IDENTIFICACIÓN Y OPERACIONES DE LA COMPAÑÍA

TRANSPORTE INTERNACIONAL DE CARGA TRANSINTERNACIONAL CARGO CIA. LTDA, fue constituida y existe bajo las leyes ecuatorianas desde su inscripción en el Registro Mercantil el 4 de junio de 1991, con un plazo de duración de cincuenta años. Su domicilio principal es la ciudad de Quito.

La Compañía tiene como objeto principal prestar los servicios como Agencia de Carga para brindar servicios complementarios al transporte aéreo, marítimo y terrestre, tanto dentro como fuera del país. Estos servicios incluyen la consolidación de carga, servicio puerta a puerta de carga de exportación e importación y el embarque general de mercaderías.

2. BASES DE PREPARACIÓN

TRANSPORTE INTERNACIONAL DE CARGA TRANSINTERNACIONAL CARGO CIA. LTDA, es una compañía regulada por la Superintendencia de Compañías y por lo tanto está sujeta a la preparación y presentación de sus Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera.

A continuación se describen las políticas y prácticas contables adoptadas en la preparación de los Estados Financieros. Estas políticas se han aplicado de manera uniforme para los años presentados, salvo que se indique lo contrario.

➤ Negocio en marcha

Los estados financieros se preparan normalmente bajo el supuesto de que la entidad está en funcionamiento, y continuará su actividad dentro del futuro previsible. Por lo tanto, se supone que la entidad no tiene la intención ni la necesidad de liquidar o recortar de forma importante la escala de sus operaciones.

TRANSPORTE INTERNACIONAL DE CARGA TRANSINTERNACIONAL CARGO CIA. LTDA, es una empresa que cumple con los requerimientos para ser considerada como un Negocio en Marcha, a pesar de que en agosto del 2014 cambió su giro de operación del negocio de transporte de carga internacional, por otro de comisiones en gestión de ventas.

➤ **Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB) las cuales comprenden:

- ❖ Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF);
- ❖ Normas Internacionales de Contabilidad (NIC);
- ❖ Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el anterior Comité Permanente de Interpretación (Standing Interpretations Committee – SIC).

Los estados financieros de la Compañía comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2013 y 2012 y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con la última traducción vigente de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, emitida oficialmente al idioma castellano por el IASB.

➤ **Bases de Medición**

Los estados financieros han sido preparados en base al costo histórico, excepto por ciertos pasivos que han sido ajustados para presentarse a su valor razonable o valor presente. Los pasivos medidos y presentados a su valor razonable son, principalmente, jubilación patronal e indemnización por desahucio.

➤ **Moneda Funcional y de Presentación**

La Compañía, de acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N° 21 (NIC-21) "Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera", ha determinado que el dólar de los Estados Unidos de América representa su moneda funcional.

Para determinar la moneda funcional, se consideró que el principal ambiente económico en el cual opera la Compañía es el mercado nacional. En consecuencia los estados financieros al 31 de diciembre del 2014 y 2013 están presentados en dólares de los Estados Unidos de América (dólares estadounidenses), moneda de curso legal en el Ecuador desde marzo del 2000.

➤ **Estimaciones y juicios contables**

La Compañía hace estimaciones e hipótesis en relación con el futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los importes en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

Vida útil y porcentaje de depreciación

La Compañía revisa anualmente la vida útil y el porcentaje de depreciación estimados de los activos fijos al final de cada período que se informa.

Jubilación Patronal y Desahucio

El valor actual de las obligaciones por jubilación patronal y desahucio dependen de ciertos factores que se determinan sobre una base actuarial usando una serie de hipótesis. Las hipótesis usadas para determinar el costo neto incluyen la tasa de descuento. Cualquier cambio en estas hipótesis tendrá efecto sobre el valor en libros de estas obligaciones.

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

➤ **Clasificación de Saldos Corrientes y No Corrientes**

Los saldos presentados en los estados de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y los que están dentro del ciclo normal de la operación de **TRANSPORTE INTERNACIONAL DE CARGA TRANSINTERNACIONAL CARGO CIA. LTDA.**, y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

➤ **Efectivo y equivalentes**

El efectivo y equivalentes incluye los valores en cajas, los saldos conciliados en cuentas bancarias, inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos.

➤ **Cuentas por cobrar y provisión de cuentas incobrables**

Las cuentas por cobrar a clientes son importes generados por la prestación de servicios realizados en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos, se clasifican como activos corrientes. En caso contrario, se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor.

Para aquellas cuentas con riesgo de recuperación se estima un valor de incobrabilidad, el cual es reconocido en los resultados del período. La Gerencia analiza la cartera de acuerdo a sus vencimientos y provisiona aquellos saldos mayores a 360 días como incobrables al 100%.

➤ **Partes relacionadas**

Se considera parte relacionada de una con otra parte, si una de ellas tiene la posibilidad de ejercer el control sobre la otra, o de ejercer influencia significativa sobre ella al tomar sus decisiones financieras y operativas.

Las operaciones con relacionadas son reveladas en los estados financieros, de acuerdo a la naturaleza de las relaciones existentes, y a los tipos de transacciones y elementos de las mismas. Estas operaciones se encuentran reveladas en base al volumen de las transacciones, ya sea en su

cuantía absoluta o como proporción sobre una base apropiada y a las políticas de precios que se hayan seguido.
Las transacciones con partes relacionadas de contenido similar son presentadas en los Estados Financieros de manera desagregada por tipo de operación.

Actualmente la Compañía, mantiene las siguientes partes relacionadas:

- Socios de la Compañía
- Transinternational Cargo Inc.
- Expoflor Cía. Ltda.
- Destiny Flowers
- Alianza Logística TDGE S.A.

Las transacciones que **TRANSPORTE INTERNACIONAL DE CARGA TRANSINTERNACIONAL CARGO CÍA. LTDA.**, realiza con sus partes relacionadas son las siguientes:

- Venta de bienes y prestación de servicios;
- Financiamiento (incluyendo préstamos y aportaciones, ya sean en efectivo o especie).

➤ **Propiedades y equipos**

El costo de los elementos de propiedades y equipos son los precios equivalentes en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, la diferencia entre el precio equivalente en efectivo y el total de los pagos se reconocerá como intereses a lo largo del periodo del crédito a menos que tales intereses se capitalicen de acuerdo con la NIC 23.

Un elemento de propiedades y equipos se reconoce como activo, solo cuando es probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y cuando el costo puede medirse con fiabilidad.

El costo de los elementos de propiedades y equipos comprenden; su precio de adquisición, incluidos aranceles e impuestos indirectos no recuperables y cualquier rebaja, más los costos de ubicación en el lugar de operación.

La Compañía ha escogido el Modelo del Costo para la medición posterior de los elementos de propiedad y equipo.

La depreciación se realiza en forma separada para cada parte o componente de un elemento de propiedades y equipo que tengan costos significativos con relación al costo total del elemento.

El cargo por depreciación de cada periodo se reconoce en el resultado del periodo, salvo que se incluya en el importe en libros de otro activo.

El importe depreciable de un activo se distribuye de forma sistemática a lo largo de su vida útil, con excepción de los bienes inmuebles en el que se utiliza el modelo de revaluación para presentar su costo a valor de mercado.

El valor residual y la vida útil de los elementos de propiedades y equipos diferentes de bienes inmuebles, son revisados al término de cada periodo anual.

La vida útil y valores residuales estimados de los elementos diferentes a los bienes inmuebles son:

Detalle del activo		
Vida	% de	
útil	depreciación	
Muebles y enseres	10	10.00%
Equipos de oficina	10	10.00%
Equipos de computación	3	33.33%
Software	5	20.00%
Vehículos	10	10.00%
Edificios	40	2.50%
Maquinaria	10	10.00%

> Activos financieros

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan, y presentan por un neto en el balance, cuando existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y la Compañía tiene la intención de liquidar por el neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

> Deterioro del valor de los activos

Al final de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa información interna y externa del negocio con el fin de establecer la existencia de indicios de deterioro de los valores en libros de sus activos. Para los activos con indicios de deterioro, así como para los activos intangibles con vida útil no definida, se calcula el importe recuperable del activo evaluado con a fin de determinar las posibles pérdidas por deterioro. Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos directamente relacionados a su potencial venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleje las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustados los estimados de flujo de efectivo futuros.

Se reconoce una pérdida por deterioro en los resultados del año cuando el importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es menor que su importe en libros al final de cada período sobre el que se informa.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en el pasado pueden ser revertidas en caso de que mejore el importe recuperable en el futuro. En estos casos, las reversiones de las pérdidas por deterioro aumenta el valor en libros del activo de tal manera que no exceda al importe en libros que habría tenido si no se hubieran registrado tales pérdidas en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido en los resultados del año.

➤ **Inversiones en acciones**

Las inversiones en acciones corresponden a las acciones adquiridas en sociedades para mantenerlas en el largo plazo; estas inversiones están presentadas al costo de adquisición.

➤ **Cuentas por pagar comerciales**

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido a los proveedores en el curso ordinario de la operación. Las cuentas a pagar comerciales se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos. Caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar comerciales se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado usando el método de tipo de interés efectivo.

➤ **Obligaciones con instituciones financieras y terceros**

Las deudas financieras se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de la transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, las deudas financieras se valoran por su costo amortizado. Cualquier diferencia entre los fondos obtenidos y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

➤ **Costos por intereses**

Los costos por intereses que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que necesariamente requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar preparados para el uso previsto o la venta, se añaden al costo de esos activos, hasta que llega el momento en que los activos están sustancialmente preparados para el uso que se pretende o la venta.

El resto de los costos por intereses se reconoce en resultados en el ejercicio en que se incurre en ellos.

➤ **Impuestos corrientes**

Los impuestos corrientes corresponden a los créditos y obligaciones tributarias mantenidas por la Compañía, como sujeto pasivo de percepción y retención de impuestos.

Los activos por impuestos corrientes incluyen los créditos tributarios del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y del Impuesto a la Renta; este último respecto a las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía, y a los pagos realizados en calidad de anticipos de Impuesto a la Renta.

Los pasivos por impuestos corrientes, corresponden al IVA causado en ventas, las retenciones del IVA, retenciones en la fuente y al impuesto a la Renta por pagar.

➤ Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos se reconocen, de acuerdo con el método de pasivo, por las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en los estados financieros. Sin embargo, los impuestos diferidos no se contabilizan si surgen del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción, distinta de una combinación de negocios, que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal.

El impuesto diferido se determina usando tipos impositivos (y leyes) aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros.

➤ Beneficios a los empleados

Beneficios a Corto Plazo

Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada y son contabilizadas como gastos a medida que se presta el servicio relacionado.

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio prestado por el trabajador en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden a la décimo tercera y décimo cuarta remuneración, fondos de reserva, vacaciones y participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía.

Beneficios por Terminación

Las indemnizaciones por terminación o cese laboral son reconocidas como gasto cuando se ha comprometido, sin posibilidad realista de dar marcha atrás, a un plan formal detallado ya sea para dar término al contrato del empleado o para proveer beneficios por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la renuncia voluntaria. Las indemnizaciones por terminación o cese en el caso de despidos intempestivos, de acuerdo con lo establecido en el Código de Trabajo, son reconocidas como gastos cuando se da término a la relación contractual.

Beneficios Post-Empleo: Planes de Beneficios Definidos

Un plan de beneficios definidos es un beneficio post-empleo distinto del plan de contribuciones definidas. La obligación neta de la Compañía con respecto a planes de beneficios de jubilación patronal está definida por el Código de Trabajo, el cual establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un

tiempo mínimo de servicios de 25 años en una misma compañía en forma continua o interrumpida; la obligación es calculada por separado para cada beneficiario del plan, estimando el monto del beneficio futuro que los empleados han adquirido a cambio de sus servicios durante el período actual y períodos previos; es descontada para determinar su valor presente y se le deduce el valor razonable de mercado de los activos asociados al plan.

La Compañía reconoce las ganancias o pérdidas actuariales del año en el estado de resultados. El cálculo es realizado por un actuario independiente usando el método de unidad de crédito proyectada.

Adicionalmente, el Código establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización calculada en base al número de años de servicio. El cálculo está regulado en el Código de Trabajo y su provisión es realizada por un actuario independiente usando el criterio de rotación de los empleados y la ocurrencia en el pago de este beneficio.

Al 31 de diciembre del 2014 la compañía no mantiene empleados ya que fueron traspasados a ALIANZA LOGISTICA TDGE S.A., a través de acuerdos de subrogación con los cuales mantienen todos sus derechos de antigüedad y demás garantías laborales.

➤ Beneficios por retiro de ejecutivos

Corresponde a las provisiones efectuadas por beneficios de retiro de ejecutivos los cuales son registrados en base a estudios actuariales. Al 31 de diciembre del 2014 los ejecutivos de la compañía han sido liquidados y ya no ha sido necesario la realización de un estudio actuarial.

➤ Capital social

Las participaciones de los socios se clasifican como patrimonio neto. Bajo este concepto se registran las reservas, los resultados acumulados y otros resultados por adopción de las NIIF por primera vez.

➤ Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se reconocen al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar. Los ingresos por la venta de bienes y prestación de servicios son reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. El importe de los ingresos ordinarios puede medirse con fiabilidad.
- b. Es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- c. El grado de realización de la transacción, al final del período sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad, y
- d. Los costos ya incurridos en la prestación, así como los costos que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad

➤ Reconocimiento de gastos

Se reconoce un gasto en el estado de resultados cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad. Los gastos se reconocen en el estado de resultados sobre la base de una asociación directa entre los costos incurridos y la obtención de partidas específicas de ingresos.

Como norma general en los estados financieros no se compensan los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

➤ Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar. Los ingresos por servicios son reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- El importe de los ingresos ordinarios puede medirse con fiabilidad
- Es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción
- El grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad, y
- Los costos ya incurridos en la prestación, así como los costos que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad

➤ Participación a Trabajadores

De conformidad con disposiciones legales, la Compañía pagará a sus trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio antes de impuestos.

➤ Impuesto a la Renta

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno, la utilidad impositiva de la Compañía para el periodo 2014 está gravada a la tasa del 22% (22% para el 2013). De acuerdo con la normativa tributaria vigente el impuesto causado será el mayor entre el valor del impuesto a la renta y el anticipo calculado de impuesto a la renta.

La Compañía registra el Impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. El gasto por impuesto a la renta está compuesto por impuestos corrientes (corrientes y diferidos en el periodo 2013).

➤ Estado de flujo de efectivo

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, la Compañía ha definido las siguientes consideraciones:

Efectivo en caja y bancos: Comprende el efectivo en caja e instituciones financieras.

Actividades de operación: Corresponden a las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: Corresponden a actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

4. NUEVAS NORMAS Y NORMAS PUBLICADAS QUE NO ENTRAN EN VIGENCIA

Nuevas normas aplicadas por la Compañía

No se tuvo ningún efecto importante sobre los Estados Financieros de TRANSPORTE INTERNACIONAL DE CARGA TRANSINTERNACIONAL CARGO CIA. LTDA, respecto de normas y enmiendas que fueron efectivas por primera vez en el año 2014.

Interpretaciones, modificaciones y nuevas normas aplicables que aún no entran en vigencia

Título y nombre normativa	Fecha que entra en vigencia	Fecha estimada de aplicación en la Compañía
NIIF 9 - Instrumentos financieros	01 de Enero del 2018	01 de Enero del 2018
NIIF 14 - Cuentas por regulaciones diferidas (Emitida en Enero 2014)	01 de Enero del 2016	01 de Enero del 2016
NIIF 15 - Ingresos de contratos con clientes. Sustituye a NIC 11, NIC 18, CINIF 31, 15, 18 y SIC 31 (Emitida en Mayo 2014)	01 de Enero del 2017	01 de Enero del 2017
Enmienda a la NIIF 5 - Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas (Fecha de enmienda: Septiembre 2014)	01 de Enero del 2016	01 de Enero del 2016
Enmienda a la NIIF 7 - Instrumentos financieros: Información a revelar (Fecha de enmienda: Septiembre 2014)	01 de Enero del 2016	01 de Enero del 2016
Enmienda a la NIIF 10 - Estados financieros consolidados (Fecha de enmienda: Septiembre 2014)	01 de Enero del 2016	01 de Enero del 2016

Título y nombre normativa	Fecha que entra en vigencia	Fecha estimada de aplicación en la Compañía
Emmienda a la NIIF 11 – Acuerdos conjuntos (Fecha de emmienda: Mayo 2014)	01 de Enero del 2016	01 de Enero del 2016
Emmienda a la NIIF 12 – Información a revelar sobre participaciones en otras entidades (Fecha de emmienda: Diciembre 2014)	01 de Enero del 2016	01 de Enero del 2016
Emmienda a la NIC 1 – Presentación de estados financieros (Fecha de emmienda: Diciembre 2014)	01 de Enero del 2016	01 de Enero del 2016
Emmienda a la NIC 16 – Propiedades, planta y equipo (Fecha de emmienda: Mayo y Junio 2014)	01 de Enero del 2016	01 de Enero del 2016
Emmienda a la NIC 19 – Beneficios a empleados (Fecha de emmienda: Septiembre 2014)	01 de Enero del 2016	01 de Enero del 2016
Emmienda a la NIC 27 – Estados financieros separados (Fecha de emmienda: Agosto 2014)	01 de Enero del 2016	01 de Enero del 2016
Emmienda a la NIC 28 – Inversiones en asociadas y negocios conjuntos (Fecha de emmienda: Diciembre 2014)	01 de Enero del 2016	01 de Enero del 2016
Emmienda a la NIC 34 – Información financiera intermedia (Fecha de emmienda: Septiembre 2014)	01 de Enero del 2016	01 de Enero del 2016
Emmienda a la NIC 38 – Activos intangibles (Fecha de emmienda: Mayo 2014)	01 de Enero del 2016	01 de Enero del 2016
Emmienda a la NIC 41 – Activos biológicos (Fecha de emmienda: Junio 2014)	01 de Enero del 2016	01 de Enero del 2016

La Compañía no ha concluido aún los posibles impactos que se tendrá por la aplicación de las nuevas normas y emmiendas citadas anteriormente.

No existen otras NIIF o interpretaciones que no sean efectivas aún, y que la Compañía espere que tengan impactos significativos en la presentación de los Estados Financieros.

5. GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Gestión de riesgos financieros

Como parte del giro normal de negocios, la Compañía se encuentra expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera significativa la situación financiera de la Compañía, el resultado de sus operaciones y su capacidad para generar flujos en el futuro. Como parte de sus funciones, la Administración de la Compañía ha establecido procedimientos de información para:

1. Identificar riesgos financieros a los cuales se encuentra expuesta.
2. Cuantificar la magnitud de los riesgos identificados.
3. Proponer alternativas para mitigar los riesgos financieros.
4. Verificar el cumplimiento de las medidas aprobadas por la Administración, y
5. Controlar la efectividad de las medidas adoptadas.

A continuación presentamos un resumen de los principales riesgos financieros identificados por la Compañía y un resumen de las medidas de mitigación que actualmente están en uso por parte de la Compañía:

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere a que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. TRANSPORTE INTERNACIONAL DE CARGA TRANSINTERNACIONAL CARGO CIA. LTDA., al 31 de diciembre ya no tiene riesgos de crédito con sus clientes, debido a que transfirió toda su operación de carga a ALIANZA LOGÍSTICA TDGE S.A..

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez corresponde al manejo adecuado de los fondos de la Compañía de manera que la Administración pueda atender los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

La Gerencia Financiera de la Compañía es la responsable de la gestión de la liquidez. Permanentemente se hacen previsiones acerca de las necesidades de liquidez que tiene la Compañía, para lo cual se ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de flujos de efectivo.

Como política fundamental, la Administración maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos financieros.

Riesgo de Mercado

Es el riesgo de que cambios en las condiciones de mercado, como las tasas de cambio, tasas de interés o precios de venta, afecten los ingresos de Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración de riesgo de mercado es administrar y controlar la exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Riesgo de Tasa de Interés

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía mantiene préstamos y obligaciones con instituciones financieras y terceros; y las tasas de interés son las que se encuentran autorizadas por el Banco Central, por lo que la Gerencia considera que a la fecha de los estados financieros, la exposición al riesgo de tasa de interés no es relevante.

Riesgo de Moneda

La moneda utilizada para las transacciones en el Ecuador es el dólar estadounidense y las transacciones que realiza la Compañía principalmente son en esa moneda, por lo tanto, la administración considera que no existe un riesgo relacionado con la moneda en curso.

Gestión del capital

El objetivo principal de la Compañía en relación a la gestión de su capital es asegurar que estará en capacidad de mantener su negocio en marcha, y proporcionar a los propietarios el máximo rendimiento esperado.

El riesgo operacional comprende la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas o inadecuaciones de los siguientes aspectos o factores de riesgos:

- Recurso Humano, que es el personal vinculado directa o indirectamente con la ejecución de los procesos de la Compañía.

- Procesos, que son las acciones que interactúan para realizar cada uno de los proyectos.

- Tecnología, que es el conjunto de herramientas de hardware, software y comunicaciones, que soportan los procesos de la Compañía.

- Infraestructura, que son elementos de apoyo para la realización de las actividades.

La Compañía tiene definidos procedimientos tendientes a que se administre efectivamente su riesgo operativo en concordancia con los lineamientos de los organismos de control y del directorio, basados en sistemas de reportes internos y externos.

El índice deuda-patrimonio ajustado de la Compañía al término del periodo del estado de situación financiera es el siguiente:

	2014	2013
Total pasivos	850,835	3,444,631
Menos: efectivo	(1,086,119)	(2,081,124)
Deuda neta	(235,284)	1,363,507
Total patrimonio	2,570,034	1,906,263
Índice deuda - patrimonio ajustado	(0.09)	0.72

Continúa en la siguiente página...

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Los saldos que la Compañía mantiene en efectivo y equivalentes al 31 de diciembre del 2014 y 2013 se componen de:

	2014	2013
Caja	-	2,500
Bancos	1,086,119	2,078,624
Total	1,086,119	2,081,124

7. INVERSIONES

Al 31 de diciembre del 2014, el saldo de inversiones corresponde a un certificado de depósito a plazo fijo mantenido en el Banco Produanco por US\$ 300,000, cuyo plazo es de 90 días hasta el 3 de febrero del 2015 con una tasa de interés del 4.21% anual.

8. CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2014 y 2013 se encuentran conformadas por:

	2014	2013
Clientes extranjeros	142,412	1,889,040
Líneas aéreas	58,549	123,490
Cliente guías certificadas	-	6,607
Clientes nacionales	-	850
Total	200,961	2,019,987
(-) Provisión incobrables (1)	(30,187)	(115,575)

Total 170,774 1,904,412

(1) El movimiento de la provisión para cuentas incobrables al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es como sigue:

	2014	2013
Saldo al inicio	115,575	238,304
Provisión del año	-	20,945
Bajas	(85,388)	(143,674)
Saldo al final	30,187	115,575

Continúa en la siguiente página...

9. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El detalle de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2014 y 2013 es el siguiente:

	2014	2013
Dejl Cargo - Alianza Logística (1)	295,090	-
Anticipo por cobrar proveedores nacionales	500	550
Préstamos y anticipos empleados	9	1,289
Otras	5,957	7,056
Total	301,556	8,895

(1) Corresponde a valores de la IATA que no han sido cobrados.

10. IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, los saldos de impuestos corrientes corresponden a:

Activos:

	2014	2013
Crédito tributario en compras	10,379	8,106
IVA retenido	-	260
Total	10,379	8,366

Pasivos:

	2014	2013
Impuesto a la renta	164,454	139,991
Impuesto renta empleados	-	35,990
IVA en ventas	1,242	29,713
Retenciones de IVA	224	1,875
Retenciones en la fuente	913	-
Total	166,833	207,569

Continúa en la siguiente página...

11. PROPIEDADES Y EQUIPOS - neto

El movimiento de propiedad y equipo para los años 2014 y 2013 fue el siguiente:

2014

Cuenta	Saldo al inicio	Adiciones	Ventas	Reclasificación	Saldo al final
Terrenos	220,224	-	-	-	220,224
Edificios	993,188	-	-	(1)	973,748
Obras de arte	10,291	-	-	-	10,291
Software	65,330	-	-	-	65,330
Maquinaria y equipos	246,769	1,118	(92,433)	-	155,454
Muebles y enseres	67,087	-	-	-	67,087
Equipo de computación	207,066	7,536	-	-	214,602
Equipo de oficina	34,003	-	-	-	34,003
Equipo de comunicación	10,555	-	-	-	10,555
Equipo de seguridad	9,998	1,976	-	-	11,974
Vehículos	188,430	80,357	-	-	268,787
Total	2,052,941	90,987	(92,433)	(19,440)	2,032,055
(-) Depreciación acumulada	(709,254)	(72,215)	81,455	-	(700,014)
	1,343,687	18,772	(10,978)	(19,440)	1,332,041

2013

Cuenta	Saldo al inicio	Adiciones	Ventas	Saldo al final
Terrenos	220,224	-	-	220,224

(1) Corresponde a valores por anticipos que fueron activados como edificios en el periodo 2013, estos valores fueron reclasificados a una cuenta por cobrar.

(2) Corresponde a la compra de las oficinas ubicadas en la parroquia de Tumbaco, las mismas que fueron registradas inicialmente en otras cuentas por cobrar – oficinas nuevas.

12. INVERSIONES EN ACCIONES

Las inversiones en acciones corresponden a la adquisición de 162,500 acciones al valor nominal de US\$ 1 de la compañía Alianza Logística TGDE S.A. Al 31 de diciembre del 2014, el valor de esta inversión se presenta en US \$ 220,000, que corresponde al costo de adquisición de estas acciones y representan el 25% del paquete accionario.

13. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, los saldos de las cuentas por pagar comerciales están compuestas por:

	2014	2013
Líneas aéreas (1)	65,400	2,345,591
Proveedores nacionales	17,209	103,567
Reclamos por líneas aéreas	22,400	36,501
Total	105,009	2,485,659

(1) En este rubro se encuentran registradas las obligaciones con la LATA que corresponden a la deuda de un mes de servicios aéreos y que son cancelados en su totalidad en los primeros días del siguiente año.

14. OBLIGACIONES LABORALES

Las obligaciones laborales que mantiene la Compañía al 31 de diciembre del 2014 y 2013 corresponden a:

	2014	2013
Liquidación de ejecutivos y trabajadores (1)	3,122	3,122
Participación Trabajadores	156,071	161,364
Sueldos	10,646	2,884
IESS por pagar	2,096	17,641
Beneficios sociales	955	12,198
Otros	-	45,947
Total	497,245	243,156

(1) Este valor corresponde a la liquidación de haberes de la Sra. Kathleen Hug por los años de servicios, la misma que se realizó con fecha 30 de noviembre del 2014 y que aún se mantiene pendiente de pago.

15. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el saldo por otras cuentas por pagar se compone de lo siguiente:

	2014	2013
Anticipos y garantías de clientes (1)	67,025	62,717
Cuentas por liquidar	7,670	12,386
Cuentas por pagar Destinity	5,453	-
Otras	1,600	1,600
Total	81,748	76,703

(1) En este rubro se registra un valor establecido por la Compañía por concepto de garantía, el cual es cobrado a través de las guías aéreas de los fletes.

16. OBLIGACIONES FINANCIERAS Y CON TERCEROS

Al 31 de diciembre del 2013 los valores registrados como cuentas por pagar a terceros corresponden a los préstamos concedidos por ECODOWN. Este préstamo fue contratado en abril de 1999 por US\$ 617,717.88 y debía cancelarse en cinco años y con una tasa de interés del 10% anual. En abril del 2006 se modifican las condiciones pactadas originalmente ya que los pagos no se cumplieron como estaban programados.

El monto de capital al 2013 fue de US\$ 888,183 y se amplió el plazo de pago a 10 años, por lo que de acuerdo con la tabla de amortización el préstamo se debe liquidar el 31 de diciembre del 2015. La tasa de interés pactada es del 8.9% anual.

Al 31 de diciembre del 2013, el valor adeudado por esta obligación fue de US\$ 75,117 entre capital e intereses; valores que fueron cancelados en su totalidad en el año 2014.

17. JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO

JUBILACIÓN PATRONAL Y BONIFICACION POR DESAHUCIO

Los empleadores tienen la responsabilidad de pagar a sus trabajadores que por veinte o veinticinco años o más años, hubieran prestado servicios continuos o interrumpidamente, todos los beneficios que establece el Código de Trabajo por concepto de pensiones de jubilación patronal, tomando como base un estudio actuarial practicado por un profesional independiente.

De la misma forma, de acuerdo con el Código de Trabajo la Compañía tiene un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separan bajo ciertas circunstancias. Una parte de este pasivo probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos empleados.

El movimiento de estas cuentas para los periodos terminados al 31 de diciembre del 2014 y 2013 es el siguiente:

	2014	2013
Jubilación patronal		
Saldo inicial	247,686	287,681
Pago	(165,879)	(39,995)
Reclasificaciones/bajas	(81,807)	247,686
Saldo final	-	-
Bonificación por desahucio		
Saldo inicial	57,093	59,528
Pago	(62,549)	(2,435)
Reclasificaciones/bajas	5,456	57,093
Saldo final	-	-
Total	-	304,779

18. PATRIMONIO DE LOS SOCIOS

Capital social

El capital social está constituido por US\$ 50,000 divididos en 50,000 participaciones de US\$ 1 cada una.

Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Compañías, un valor equivalente al 5% de la utilidad líquida anual debe apropiarse para constituir la reserva legal, hasta que esta alcance por lo menos el 20% del capital pagado. Esta reserva puede ser capitalizada o destinada para absorber pérdidas.

Reserva de capital

El saldo de la reserva de capital se originó por la aplicación del sistema de re-expresión monetaria y por los ajustes en la aplicación de la NEC 17 para conversión de los estados financieros para efectos de aplicar el esquema de dolarización; la norma emitida por la Superintendencia de Compañías indica que de existir un saldo acreedor en la cuenta "Reserva de Capital", éste podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, de la compensación contable del saldo deudor de la cuenta Reserva por Valuación de Inversiones; utilizado en absorber pérdidas o el saldo deudor de la cuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía; no podrá distribuirse como utilidades, ni utilizarse para cancelar el capital suscrito no pagado.

Resultados por aplicación de NIIF por primera vez.

Registra todo el efecto de la aplicación de NIIF por primera vez, de aquellos ajustes que debieron registrarse el efecto contra resultados acumulados.

El saldo acreedor sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

De registrar un saldo deudor en la subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", éste podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Resultados acumulados

Corresponden a los saldos de pérdidas y utilidades de años anteriores que no han sido compensadas o distribuidas a sus socios.

19. INGRESOS

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 los ingresos se componen de:

	2014	2013
Ingresos operacionales	2,700,931	3,290,788
Comisión en fletes (1)	414,101	566,326
Handling despacho (2)	285,427	281,349
Ingreso en fletes (3)	9,751	12,899
Ingresos guías certificadas	6,759	7,636
Documentos	64,425	25,279
Arriendos	9,685	4,275
Otros ingresos operacionales	3,491,079	4,188,552
Ingresos no operacionales	84,182	-
Otros ingresos	6,511	463
Ingresos financieros		

Utilidad en venta de activos fijos

Total		
4,022	94,715	5,835
3,585,794	4,194,850	6,298

- (1) La cuenta comisión en fletes corresponde al 5% de comisión que entrega la aerolínea por los embarques, las mismas que son facturadas mensualmente.
- (2) El Handling de despacho corresponde al valor que la Compañía cobra por el manejo de la carga; estos valores son cobrados en cada guía aérea.
- (3) El ingreso en fletes corresponde a las sobre comisiones que otorga las aerolíneas por el cumplimiento de kilos embarcados por semana y por mes.

Continúa en la siguiente página...

20. COSTOS Y GASTOS

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 los gastos generados por la operación del negocio están conformados por los siguientes conceptos:

	2014	2013
Costos de personal	494,787	715,927
Descuentos en fletes	539,791	615,586
Otros costos	303,074	423,813
Movilización	144,635	259,214
Comisiones de agencias	24,610	257,288
Servicios	8,658	92,574
Arrendamientos	39,012	62,065
Total costos	1,554,567	2,426,467

	2014	2013
Otros gastos	666,730	392,735
Servicios	132,061	76,591
Depreciaciones	72,215	74,838
Mantenimiento	68,446	96,723
Impuestos	32,581	14,360
Gastos financieros	18,717	37,373
Total gastos	990,750	692,621
Total costos y gastos	2,545,317	3,119,088

- (1) Los descuentos en fletes corresponden a notas de crédito a clientes por acuerdos comerciales en base a cumplimiento de kilos embarcados por semana y por mes.
- (2) La Compañía como una estrategia para alcanzar mejores resultados decidió asociarse con otras agencias de carga; de esta forma se obtienen mayores ingresos por sobre comisiones y se ofrecen tarifas más competitivas en el mercado. Posteriormente las otras agencias también facturan la parte proporcional que les corresponde.

21. IMPUESTO A LA RENTA

a. Conciliación tributaria

La tarifa para el impuesto a la renta en el período 2014 y 2013 se calcula sobre la base del 22% de las utilidades tributarias. Los dividendos en efectivo que se declaran a favor de socios nacionales se encuentran sujetos a retención en los porcentajes establecidos legalmente. Los dividendos a favor de extranjeros no se encuentran sujetos a retención adicional alguna.

La Compañía por disposiciones legales calcula cada año el valor del anticipo de impuesto a la renta y lo paga en los meses de julio y septiembre de acuerdo a las siguientes circunstancias:

... "Un valor equivalente al anticipo determinado por los sujetos pasivos en su declaración del impuesto a la renta menos las retenciones de impuesto a la renta realizadas al contribuyente durante el año anterior al pago del anticipo".

Cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta, descontando cualquier retención en la fuente que le hayan efectuado durante el período.

Las conciliaciones tributarias realizadas por la Compañía de acuerdo a las disposiciones legales vigentes para los períodos 2014 y 2013 fueron las siguientes:

	2014	2013
(=) Utilidad contable	1,040,477	1,075,762
(-) 15% Participación trabajadores	(156,072)	(161,364)
(+) Gastos no deducibles	118,480	56,947
(=) Utilidad gravable	1,002,885	971,345
Base Imponible 22%	220,635	213,696
(=) Impuesto causado	36,854	39,065
Anticipo de impuesto a la renta del período	220,635	213,696
(=) Impuesto a la renta determinado	220,635	213,696
(-) Retención en la fuente	(56,180)	(75,860)
(=) Impuesto a pagar	164,454	137,836

b. Contingencias

La Compañía no ha sido revisada por las autoridades tributarias, por lo tanto están abiertos para revisión los ejercicios 2012 al 2014.

c. Precios de Transferencia

Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 3,000,000), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Aquellos sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo período fiscal, en un monto acumulado superior a los seis millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 15,000,000) deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia

Continúa en la siguiente página...

22. PRINCIPALES ACUERDOS Y CONTRATOS

- ACUERDO DE ALIANZA ESTRATEGICA "ALIANZA LOGISTIKA" PARA LOS SERVICIOS DE CARGA AÉREA, MARÍTIMA Y TERRESTRE

Con fecha 15 de enero del 2014, las compañías Garcés & Garcés Cargo Service S.A., Deiji Cargo S.A., Eucarga Cia. Ltda., y Transporte Internacional de Carga Transinternacional Cargo Cia. Ltda., celebran el Acuerdo de Alianza Estratégica denominada "ALIANZA LOGISTIKA"; cuya intención de las partes contratantes, es establecer una alianza estratégica tendiente a unir esfuerzos que les permita incrementar su participación en el mercado general de la carga, ofrecer en mejores condiciones los servicios relacionados con el transporte, aéreo, marítimo y terrestre, tanto a nivel nacional como internacional.

- CONTRATO DE SUBROGACIÓN PATRONAL

En base al acuerdo suscrito en enero, los trabajadores de Transporte Internacional de Carga Transinternacional Cargo Cia. Ltda., convinieron celebrar un contrato de trabajo con Deiji Cargo Sociedad Anónima, bajo las condiciones, mutuamente aceptadas por las partes contratantes, a partir del 16 de agosto del 2014, al amparo de lo que establece el artículo 171 del Código de Trabajo Vigente, por lo que se asume y reconoce que todas las convenciones del contrato celebrado con el trabajador y la Transporte Internacional de Carga Transinternacional Cargo Cia. Ltda., son aceptadas y reconocidas en su totalidad, a fin de que a partir de la suscripción de este contrato de Subrogación la relación laboral inicial continúe, reconociéndose para todos los efectos legales los derechos adquiridos por el trabajador desde el inicio de la relación con el empleador original.

23. CAMBIOS IMPORTANTES EN NORMAS TRIBUTARIAS

Reformas tributarias y arancelarias a aplicarse en el 2015

Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal

Mediante suplemento del Registro Oficial No. 405 del 29 de diciembre del 2014 se publica la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal; y a través del tercer Suplemento del Registro Oficial No. 407 del 31 de diciembre del 2014, se publica su respectivo Reglamento; ley que entre sus principales reformas establece lo siguiente:

- Residencia fiscal de personas naturales y sociedades, análisis de permanencia y ausencia.
- Se establece que el incremento patrimonial no justificado deba ser considerado como ingreso de fuente ecuatoriana.
- Ampliación de la exoneración del Impuesto a la Renta a 10 años para el caso de inversiones nuevas y productivas en los sectores económicos determinados.
- Tasa del 25% de impuesto a la renta sobre la participación directa o indirecta de accionistas en paraisos fiscales.
- Aplicación de retención del IVA en transacciones entre contribuyentes especiales; así como también, se establece que el exportador habitual retenga el 100% del IVA incluso a contribuyentes especiales (aplican excepciones).
- Los comprobantes de venta emitidos por transacciones superiores a los US\$20 tienen la obligación de identificar al adquirente.
- Conceptualización de impuestos diferidos, reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos en tratamiento de: deterioro de activos, contratos de construcción, provisiones contables, ganancia en activos biológicos, pérdidas de ejercicios anteriores.
- No deducibilidad de los gastos por promoción y publicidad de comida chatarra.
- Cambios en los montos mínimos para obligarse a llevar contabilidad, en el caso de personas naturales.
- No deducibilidad de gastos por depreciación de activos revaluados.
- Ampliación de tarifa única para cálculo del Impuesto a la Renta para actividades de producción, cultivo, exportación y venta local de banano.

Sobretasas arancelarias en importaciones

Con fecha 11 de marzo del 2015, entro en vigencia la Resolución No. 011-2015 emitida por el Comité de Comercio Exterior (COMEX), en la cual se establece una sobretasa arancelaria de carácter temporal y no discriminatoria sobre ciertos productos que son importados; con el propósito de regular el nivel general de importaciones, y de esta manera salvaguardar el equilibrio de la balanza de pagos, conforme el porcentaje ad valorem determinado para las importaciones a consumo de las subpartidas descritas en esta resolución. Estas sobretasas arancelarias son adicionales a los aranceles aplicables vigentes, conforme al Arancel del Ecuador y los acuerdos comerciales bilaterales y regionales de los que el Estado ecuatoriano es parte contratante.

Ley de remisión de multas, intereses y recargos

Con fecha se 5 de mayo del 2015 se publicó en el Registro Oficial No. 493 la Ley Orgánica de Remisión de Intereses, Multas y Recargos, en el cual se establece la condonación de intereses, multas y recargos por deudas firmes presentadas al Servicio de Rentas Internas, así como tributos locales administrados por los gobiernos autónomos descentralizados, y créditos del Banco Nacional de Fomento en los términos previstos en dicha ley. Condonación que aplica a aquellas deudas presentadas hasta la publicación de esta norma.

A la fecha de emisión de este informe la Compañía no ha determinado los posibles efectos a futuro que ocasionara la aplicación de estas reformas.

24. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 1 de enero del 2015 y la fecha de preparación de nuestro informe 17 de junio del 2015, no se han producido eventos que en la opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.



TROY GRAHAM
GERENTE



GRACE MURILO
CONTADOR GENERAL